

## **ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIA**

En la sala de videoconferencia (google meet con el link <https://meet.google.com/kqv-ubzf-oor>) a las 10:30 am del día 13 de noviembre del 2020, se reúnen los miembros del Consejo de Facultad bajo la convocatoria del Señor Decano Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, asistiendo para tal efecto: Dr. Guido Torres Castillo, Mgt. Eduardo José Longa Ramos, Mgt. Juan Segismundo Durand Guzmán (con permiso) Mgt. Hugo Leoncio Rosas Cisneros, Mtro. Julio Lazo Álvarez, Mtro Edgardo Guillermo Rivera Medina (con permiso).

Se da inicio con la lectura del acta de Consejo de Facultad llevado a cabo el 01 de octubre del presente año el cual con la corrección de las observaciones realizadas fue suscrito por todo los Consejeros mediante el chat.

### **INFORMES:**

El señor Decano informa lo siguiente: **1.-** El día jueves 13 se llevó a cabo la ceremonia póstuma por el fallecimiento del colega y amigo David Sumerente, en la cual se hizo presente la universidad Andina del Cusco. **2.-** Se llevó a cabo la reunión de “la autoridad escucha” en la cual no hubo mayores quejas, aparte de los 2 reclamos que a la fecha ya fue subsanada las cuales fueron sobre la metodología que estaban utilizando algunos docentes. **3.-** La Facultad hasta la fecha está realizando la entrega de títulos y bachilleratos de las Escuelas Profesionales de la FCSa, la colación programada para el mes de noviembre no se llevó a cabo debido a que los estudiantes una vez recibido el título ya no confirmaron su asistencia a la ceremonia de colación. **4.-** La canasta de víveres que nos daban en el mes de julio y noviembre se nos entregara a fines de noviembre tanto para nombrados, contratados y administrativos.

### **PEDIDOS.-**

El señor decano hace el pedido de que la Dirección de Desarrollo Académico debería planificar antes de inicio de semestre sobre las actividades a realizar por los docentes tutores y capacitadores y las horas que debe cumplir, para que no se esté haciendo adenda tras adenda, pido que como acuerdo de Consejo de Facultad se haga llegar al Vicerrectorado Académico que la Dirección de desarrollo académico planifique con antelación el trabajo que realizaran los docentes tutores y capacitadores y esas horas se han incluidos en su contrato desde un inicio, se vota el acuerdo mediante el chat el cual fue aprobado por unanimidad.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Reglamento supletorio de prácticas pre profesionales o internado de la E.P. de psicología, el Dr. Guido Torres aclara que el reglamento presentado en el anterior Consejo de Facultad fue devuelto a la Escuela por el Vicerrectorado motivo por el cual se realizó algunas modificaciones y fue aprobado por junta de docentes el cual se presentó nuevamente para ser aprobado por Consejo de Facultad. Se somete a votación dejar sin efecto el anterior reglamento y aprobar el nuevo reglamento de prácticas pre profesionales, se aprueba por unanimidad mediante el chat.
2. Ratificación de docentes del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería.  
Ratificación de la Dra. YOLANDA VICTORIA LEON VILLALOBOS de la Escuela Profesional de Obstetricia. Se somete a votación mediante el chat el cual fue aprobado por unanimidad.

- Ratificación de la Dra. ELIZABETT MERY CUBA AMBIA de la Escuela Profesional de Enfermería. Se somete a votación mediante el chat el cual fue aprobado por unanimidad
3. Solicitud de concurso para plazas de docentes nombrados del departamento de Psicología. El Dr. Guido Torres aclara que el documento debe ser más técnico planificado en el POI que especifique el número de plazas, horas y especialidad, debe tener un sustento de estar aprobado en junta de docentes. Se somete a votación mediante el chat devolver la solicitud el cual fue aprobado por unanimidad.
  4. Carta de reconsideración de cambio de Director de Escuela de Psicología. El decano explica que el decano dentro de sus atribuciones está el nombrar al director de Escuela, también aclara que se eligió al Director de escuela cumpliendo todo los requisitos exigidos en el Estatuto de la universidad y aclara que es un documento apócrifo ya que no tiene firmas por lo tanto no tiene un sustento por lo que se debe archivar. Se somete a votación mediante el chat, archivar el documento el cual fue aprobado por unanimidad mediante el chat.
  5. Funcionamiento del ciclo Taller PRO TESIS de la Escuela profesional de Enfermería, se da lectura al informe presentado por la secretaria Académica de la Facultad en la cual informa sobre el desarrollo de PRO TESIS 2020-I e indica que la gestión económica del PRO TESIS y los trámites para el pago de las remuneraciones está bajo la responsabilidad del Coordinador de PRO TESIS en ese entender la coordinadora Mgt. Nair Diana Alarcon Arroyo ha debido realizar el seguimiento de los trámites realizados en el mes de marzo más aun cuando el gobierno dispuso la cuarentena obligatoria, sobre el ciclo taller de PRO TESIS –II la coordinadora presento por segunda vez reestructuración del cronograma que tiene como fecha de inicio el 01 de noviembre y finaliza el 19 de marzo del 2021 y de acuerdo a la directiva de PRO TESIS de nuestra Universidad, dicho taller debe ser realizado dentro del ciclo académico con una duración de 4 a 5 meses y este cronograma presentado no estaría cumpliendo con dicha disposición. El Consejo de Facultad acuerda no autorizar la reestructuración del cronograma del ciclo taller PRO TESIS 2020-II, solicitar un informe detallado sobre las gestiones administrativas y económicas realizadas hasta la fecha y asumir la responsabilidad sobre las gestiones realizadas.
  6. Solicitud sobre Mayor observancia sobre las actividades de responsabilidad social del Departamento académico de Psicología. Se somete a votación mediante el chat devolver la solicitud para ser precisado con claridad el documento, el cual fue aprobado por unanimidad.
  7. Solicitud sobre nombrar el anfiteatro de Qollana con el nombre del med. David Bernabe Sumerente Torres. Se somete a votación mediante el chat el cual fue aprobado por unanimidad.
  8. Documentos con cargo a dar cuenta a C.F:
    - Resolución N° 638 Designación de director de Escuela de Psicología
    - Resolución N° 731 Designación como encargado de la coordinación de internado de enfermería Mgt. Sdenka Caballero Aparicio.
    - Resolución N° 732 Designación como encargado de la coordinación de internado de obstetricia, Lic. Mercedes del pilar Rodríguez Barrionuevo.
    - Resolución N° 733 Comité técnico de contraprestación de la FCSa para el convenio específico con ESSALUD.

- Oficio 328, 352, 367, 369, 379, 344, 359, 374, 380, 392 al VRAC expediente de bachillerato y título.
- Oficio 342, 343, 378 de adenda de contrato del departamento académico de Medicina Humana.
- Oficio 353, 370 de contrata y adenda de contrato del departamento académico de obstetricia y enfermería.
- Oficio 363 de renovación de contrata del departamento académico de Medicina Humana.

Suscriben:

.....  
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez

.....  
Dr. Guido Torres Castillo

.....  
Mgt. Eduardo José Longa Ramos

.....  
Mgt. Hugo Leoncio Rosas Cisneros

.....  
Mtro. Julio Lazo Álvarez